

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Junta de Accionistas celebrada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil quince, siendo las 19H00, en el lugar de nuestra oficina ubicada en la Av. 18 y Calle 42 del Sector Enríquez Gallo, con previa convocatoria realizada por el señor Presidente Alberto Constante Muñoz, a los accionistas de la Compañía AVTING S. A., para dar cumplimiento de conformidad con lo previsto en los Arts. 236, 237 y 238 de la ley de Compañías y del estatuto vigente, con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta Ordinaria por el Presidente.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Informe de actividades realizadas en el año 2014 por el Presidente
4. Informe económico de los Estados Financieros para su respectiva aprobación, interviene el Gerente General.
5. Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2014.
6. Elección del Comisario para el Periodo Económico 2015

Constatación del Quórum Reglamentario por el Gerente: Se encuentran 57 accionistas presentes que equivalen al 71.25% de acciones presentes, entre ellos: Pérez Portero Jorge Giovanni, Neira Gonzabay Armando, Hervás Paredes Edison, Malavé Carrera Jaime, Montoya Martínez Ángel, Reyes Orrala Abelardo Javier, Abad Guale Aníbal, Campos Trujillo Jairo, Gaona Rey Víctor, Ríos Celi Ángel Alberto, Coral Borbor Pedro Richard, González Mejillón Jorge, Campos Martínez Isaac, Rodríguez Nogales Sally, Domínguez Lavayen Harry, Pujota Sacarias Luis Fernando, Flores González Santos, Rodríguez Suárez Víctor, Mora Castro Jimmy, Zambrano Zambrano Manuel, Bravo Mazzini Manuel, Calero Tisalemo Héctor, Quirumbay Lainez Cristóbal, Gómez Elizalde Geovanny, Baidal Zerna Ludgardo, Cornejo Cruz Carlos, Pacurucu Alvarrasín José, Pozo Ramírez Luis, Neira Yagual Edinson, Jiménez Hurtado Rubén, Vilche Reyes Antonio, Lavayen Villón Hipólito, Baidal Coello Kelvin, Bernabé Vera Pascual, Constante Muñoz Vicente, Montes Intriago Edison, Campos Martínez Aldo, Rodríguez Guale Hugo, Recalde Alay Daniel, Piguave Araujo Juan, Eusebio Ortega Luis, Fiallos Barrionuevo Héctor, García Andriuoli Hamilton, González Reyes Edison, Neira Neira Nelson, Orrala Tomalá José, Tumbaco Guale Simón, Villacís Ortíz Edwin, Yagual Borbor Eleno, Yagual González Felipe, Yagual González William, asistencia de las personas que tienen Poder Especial: Tigrero Padilla Doty, Hervás Paredes Patricia y Rodríguez Nogales José.

Asistencia del señor Gerente José Jiménez Jiménez, señor Comisario Alejandro González Yagual, Contador Ing. Jorge Rodríguez Moreira.

El Gerente pone a consideración el Orden del día, el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes.

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes – Sociedades: RUC: 0992417749001

PRIMER PUNTO: Instalación de la Junta Ordinaria por el Presidente: Interviene el señor Presidente da la bienvenida y agradece por la asistencia de sus compañeros a esta primera Junta de Accionistas del 2015 y da por iniciada la Junta de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Anterior: Se da lectura del Acta Anterior de Fecha 3 de Diciembre del 2014.

Por asunto de la multa de los Accionistas que llegaron atrasados, no se cobrará la multa por ser la primera vez, a partir de la próxima Junta de Accionista que sea convocada por segunda vez se les cobrará la respectiva multa.

Luego de dar lectura del Acta es puesta a consideración de la Junta, la misma que es aprobada.

TERCER PUNTO: Informe de actividades realizadas en el año 2014 por el Presidente: Interviene el señor Alberto Constante quien informa a sus compañeros accionistas las actividades realizadas por la Directiva durante este año.

Informa que se ha cancelado la totalidad del valor del terreno gracias a la colaboración de todos los accionistas.

También se realizó varios seminarios y agradece a los compañeros que asistieron al mismo.

Manifiesta que el caso del señor José Toledo Galarza está a punto de concluir y que tendrán que presentarse a la Audiencia el día 5 de Febrero a las 15:00 con los documentos respectivos que certifiquen que dicho señor no es accionista de la Compañía.

Comunica que los señores que no alcanzaron a colocar los stickers de transporte seguro, tendrán la oportunidad de hacerlo ya que solo se espera un segundo llamado porque está prohibido colocar un sticker similar. También que en caso de que tengan anomalías con las cámaras de seguridad pueden ser revisadas en un tecnicentro a unas cuadras del barrio 28 de mayo y que se les entregara una hoja donde están los valores que serán cobrados en caso de que las cámaras presenten algún desperfecto.

Además deja aclarada la inquietud del seguro de los choferes, ya que se rumoraba que en la ANT estaban solicitando un documento de contrato del chofer para poder ser asegurado, pro en este año se dirigió hasta la ciudad de Quito donde el Presidente de la Federación supo manifestar que eso no está en vigencia hasta que el municipio acoja las competencias de tránsito, y dice que cuando el municipio acate todas las disposiciones todos los vehículos deberán trabajar 24 horas y los accionistas deberán asegurar a sus choferes.

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes – Sociedades: RUC: 0992417749001

Manifiesta que la provincia de Santa Elena es la que se está atrasando en cuanto al alza de pasajes. Dice que esto depende de todos los accionistas que deberán acudir a la socialización para dar el respectivo apoyo sobre este tema.

Informa que se deberá realizar el pago anual a la Federación ya que si no se hace esta cancelación les cobrarán una multa.

De esta manera el señor Presidente culmina su informe y agradece por la atención brindada

CUARTO PUNTO: Informe económico de los Estados Financieros para su respectiva aprobación, interviene el Gerente General: El señor Gerente da lectura de su informe para conocimiento de todos los accionistas:

Informe económico 2014

Señores Accionistas:

Con la culminación del ejercicio económico del año 2014, con el año 2015 que recién inicia, podemos hacer una breve meditación de lo que queremos lograr.

En el año 2014 en lo que respecta al ámbito económico, se realizó diversos movimientos en:

En lo referente a los **Activos** se ha realizado las siguientes variaciones:

Efectivo:

- Incremento del 29% del efectivo, de acuerdo al dinero, depósitos realizados y cheques recibidos como parte del pago que realizan los accionistas por sus obligaciones con la compañía.

Recuperación de cartera:

- Reducir el 100% de las cuentas por cobrar de aportaciones por concepto de cuotas administrativas en el mes de septiembre por el valor de \$ 2.133,00.
- Reducir el 100% de las cuentas por cobrar empleados por el valor de \$ 390,00.
- Reducir el 43% de las cuentas por cobrar accionistas.
- Con respecto a la cartera vencida del periodo económico que culminó ha sido incrementada por el no pago del 18% de los accionistas, adjuntándose a eso el valor por ahorro de accionistas que no tienen cupo de operación activo para transitar con una unidad de trabajo desde el periodo 2012 hasta la actualidad.

Inversión

- Incrementar el 28% de inversión en lo referente a llantas marca Michellin.

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes – Sociedades: RUC: 0992417749001

- Reducir el 17% los inventarios.

Activos fijos:

- Incrementar activos al 2.500%, es decir de \$ 665,10 a \$ 17.198,71. Debiéndose a la adquisición de nuestra casa propia.

Es decir los **Activos Totales** en este periodo económico han crecido en el 318%.

En lo referente a los **Pasivos** se ha realizado las siguientes variaciones:

Proveedores a pagar

- Incremento del 205% de acuerdo a las ultimas adquisiciones de llantas realizadas por la proporción de descuento dada por el proveedor.

Impuestos y contribuciones fiscales por cancelar:

- Incremento del 25% de acuerdo a las últimas adquisiciones realizadas por la empresa en materia inventario, como de cancelaciones de operaciones corrientes.

Ahorro socios por pagar:

- Incremento del 341% con respecto al año anterior producto de los ahorros de los socios que han realizado hasta el momento, añadiéndose aquí a los socios que no tienen cupo de operación activo.

En lo referente al **Patrimonio** de la empresa se incrementó en el 15%, producto de la utilidad reflejada en los resultados del ejercicio por el valor de \$ 1.168,80.

En lo referente a los ingresos incrementaron el 23%, producto de aportaciones para gastos administrativos, membresías, llantas marca Michellin y otras obligaciones impuestas en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

Los gastos administrativos se incrementaron en el 12%, aplicando las leyes laborales y los sueldos regidos en el año 2014 de acuerdo a las tablas de sueldos sectoriales emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales. Además de gastos realizados por los directivos a diferente provincias del Ecuador por diversas actividades que influyen en el buen desempeño de la empresa, entre otros gastos.

En lo referente a los beneficios de participación de trabajadores da como resultado el valor de \$ 264,43; en impuesto a la renta de \$ 329,66. Recordemos que tenemos un anticipo de impuesto cancelado en el mes de julio y septiembre de \$ 247,20, por lo que el valor a cancelar de nuestro impuesto a la renta es de \$ 82,46.

Se propone ante la Junta General de Accionistas que las utilidades netas del ejercicio económico 2014 de AVTING S. A. se mantengan como utilidades retenidas.

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes – Sociedades: RUC: 0992417749001

Además se solicita a la Junta General de Accionistas el irrestricto apoyo en todas las gestiones que se realizaren en el futuro, reflejándose aquello en el crecimiento no solo organizacional, sino también económico.

Gracias por su confianza.

Luego de dar su informe el Gerente da paso para que intervenga el Ing. Jorge Rodríguez quien dará explicación del Estado Financiero del año 2014.

En cuanto a la membresía manifiesta el señor Danilo Barrera que este valor debe ser cancelado de contado porque ningún accionista que ingrese deberá tener deuda en la compañía.

El señor William Yagual pide que se tome en consideración el oficio enviado por los accionistas sin cupo de trabajo, el señor gerente responde que ese oficio tendrá su respuesta en el transcurso de esta semana y que el valor que deben pagar ya lo resolvió la Junta de Accionista

El señor Gerente manifiesta que como en Junta anterior se resolvió que los accionistas sin cupo de trabajo deberán cancelar 0.50 de cuotas administrativas y algunos compañeros ya están cancelando dicho valor, también informa que ya hubo una conversación con ellos, los mismos que han hecho varias propuestas de pago y que en los próximos días se hará el respectivo compromiso para que procedan a firmar.

También indica que el señor Comisario revisa semana a semana todos los ingresos y egresos que tiene la compañía.

Se pone a consideración el Estado Financiero 2014 de la Compañía el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes.

QUINTO PUNTO: Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2014: El señor Alejandro González Yagual da lectura de su informe:

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de AVTING S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes – Sociedades: RUC: 0992417749001

Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de AVTING S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultado de operaciones de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Empresa por los Estados Financieros

La Administración de la Empresa compuesta por el Sr. Vicente Alberto Constante Muñoz en calidad de Presidente y el Sr. José Víctor Jiménez Jiménez en calidad de Gerente General, como representantes legales son responsables por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar Estados Financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad empieza desde la elección a Comisario Principal efectuada el 15 de enero del 2014, en la que basándome a los estatutos legales de la empresa y a la Ley de Compañías, es expresar una opinión sobre los estados financieros, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas realizadas en forma ordinaria o extraordinaria y de las recomendaciones y autorizaciones tanto en la parte de gestión como en lo económico el reglamento me faculta.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos respectivos, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Contables aplicadas en el país, evaluación del control interno de la Empresa y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes Estados del Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la Empresa y, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas tanto Ordinarias como Extraordinarias. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes – Sociedades: RUC: 0992417749001

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de AVTING S.A. al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables aplicadas en el país.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas ha realizado en sesión ordinaria y extraordinaria; y, que los libros sociales de la Empresa están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Empresa ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes Laborables, informo que durante el ejercicio 2014, la Empresa ha cumplido con lo estipulado a la contratación y cancelación de empleados, incluido los beneficios sociales.

En cuanto a la contratación de honorarios profesionales, se han realizados los contratos y cancelaciones respectivas con la presentación de la factura.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de esta empresa, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Alejandro González Yagual
Comisario Principal

El señor Comisario informa también que todo se ha llevado con normalidad y que no hay ninguna irregularidad en cuanto a la contabilidad de la compañía, que en la oficina se encuentran los respectivos soportes de los gastos realizados como debe ser.

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

El señor Gerente manifiesta que el señor Geovanny Gómez ha solicitado mediante un escrito que se le conceda 6 meses para cancelar la deuda que tiene con la compañía.

Interviene el señor Edison Montes quien manifiesta que el cumplirá con su compromiso y en 6 meses el también cancelará su deuda.

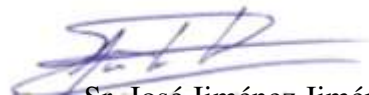
SEXTO PUNTO: Elección del Comisario para el Periodo Económico 2015: El señor Aníbal Abad mociona que haya reelección ya que el Comisario ha trabajado muy bien durante su periodo y le da sus felicitaciones, esta moción es apoyada por todos los accionistas y a la vez es aprobada y el señor comisario es reelegido.

El señor Presidente da paso al señor Gerente para que haga la respectiva posesión del Comisario, el mismo que agradece por la confianza brindada una vez más hacia su persona.

Una vez aprobado todos los puntos del orden del día siendo las 23:25 pm. el señor Presidente agradece la asistencia a todos los compañeros y da por clausurada la Junta de Accionistas.



Sr. Alberto Constante Muñoz
Presidente



Sr. José Jiménez Jiménez
Gerente General

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001
